ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIO CENTENARIO PISCIS. C. A.

En la crudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril de dos milidiecisiete, a la nueve y media de la mañana, en las oficinas de la compañía lubicada en Mictor Manue: Rendon 1006 y Lorenzo de Garardoa, se reúnen los socios de **INMOBILIARIO CENTENARIO PISCIS. C. A.** Con la asistencia de los accionistas de la compañía: Sra. Suad Scaff Achi de Saade y Sr. Juan Jesus Saade Scaff todos ellos dueños del 100% de las acciones del capital suscrito y pagado.

Preside la sesion de maneza adhoc, la Sra. Suad Scaff Achi de Saade ly actúa como secretario, el Sr. Juan Manzur Saade Saade, en calidad de Gerente, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la del presidente de la Junta, con el nojeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente allejercicio económico del año 2016:
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejerciclo economico del año 2016;
- Conocer y Resolver el Informe dei Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016.
- 4. Destino de las litti-idades del ejercicio económico de: año 2016.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universa, de Socios queda válidamente constituida, seniendo como asuntos de, orden del día los que han quedado señalados, y aprobados por unanimidad.

En relación al primer punto de Orden del día, la Secretaria adhocipone en conocimiento de la Junta, el informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2016. Luego de analizado, el informe resulta aprobado contando con los votos favorables, debidamente representado por los accionistas de aquerdo con lo dispuesto en el articulo 241 de la Ley de compañía.

En etención al segundo punto del orden del dia, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del 2016. Luego de conocer los informes financieros, resulta aprobado contando con los votos favorables de los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de compañía.

En cuanto al tercer punto del orden del día, pasa a conocer el informe de gestión de. Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, por unanimidad de votos, sin existir votos en plancos ni nulos ni en contra ni abstención.

Con relación al ruarto y último punto del orden del día, la Secretaria adhocide la junta exponeel valor que, segun el balance aprobado por la junta, se ha generado sin utilidades en el ejercicio economico del año 2016, conforme al Balance de Situación Financiera previamente aprobado. Por ello no existe pago del porcentaje legal que corresponde a los trabajadores de la compañía y posteriormente no existe pago del impuesto a la renta ni valor a favor a los socios.

No hablendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por el Secretaro anhoc a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación fi Sra. Suad Scaff Achi de Saade Presidente de Junta de acción stas, fi Sr. Juan Manzor Saade Saade. Secretario de la Junta. Con esto se da por terminado a presente sesión, cuando son once horas del mismo día.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de compañía.

Guayaquil, 07 de Abril de 2017

Suad Scaff Achi de Saade

Presidente Adhoc de la Junta

Juan Manzur Saade Saade

Gerente General-Secretario Adhoc